

LA SECRETARIA (E) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – I.U.

INFORMA QUE:

El pasado 26 de octubre de 2020, el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín ordenó la suspensión provisional del proceso de elección de Rector del Tecnológico de Antioquia – I.U., hasta tanto el despacho se pronunciara de fondo dentro de la acción de tutela radicado 2020 – 00464 incoada por el señor Germán Antía Montoya.

Mediante sentencia proferida el 9 de noviembre del presente año, el Juzgado resolvió de fondo la reclamación del aspirante.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Consejo Directivo aprobó la continuidad del proceso de elección de Rector del Tecnológico de Antioquia – I.U., con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Sustentación de los candidatos de su propuesta ante la comunidad institucional. Artículo 22, parágrafo 3.	Del 10 al 11 de noviembre de 2020
El Consejo Directivo escuchará las propuestas de los candidatos, conformará la terna y en la misma sesión elegirá rector. Artículo 22, parágrafo 4.	12, 13 y 17 de noviembre de 2020

Medellín, 9 de noviembre de 2020.


Jael JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria General (E)